

59512

SUP. CIAS.

Guayaquil, Diciembre 10 de 2.004

Señora
Luz Marina Jara Iñiguez
Ciudad.

De mis consideraciones:

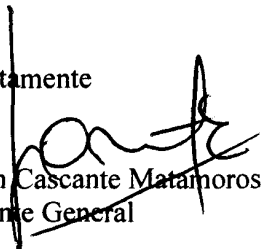
REF: 9589-I-91

Es muy grato para mí hacerle conocer que la Junta General de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad reelegirla a usted para el Cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el plazo de UN AÑO de conformidad con el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía esta contenido en la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 27 de Febrero de 1.991 ante el Notario Décimo Séptimo, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Abril de 1.991. De acuerdo con el referido estatuto y lo señalado en el Artículo Vigésimo Sexto, en caso de falta o ausencia, enfermedad o impedimento temporal del Gerente General, éste será reemplazado por el Presidente Ejecutivo para representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, correspondiéndole por tanto actuar en los casos así señalados.

Al comunicarle este particular, le deseo toda clase de éxitos en el ejercicio de su cargo.

Atentamente


Efrén Cascante Matamoros
Gerente General

Acepto el cargo que antecede
Guayaquil, Diciembre 10 de 2.004

RAZON: Yo, **LUZ MARINA JARA IÑIGUEZ**, con Cédula de Identidad # 090783534-2 domiciliada en la ciudad de Guayaquil, en Córdova # 814 y Víctor Manuel Rendón, en la presente fecha acepto y tomo posesión del cargo que antecede. Guayaquil, Diciembre 10 de 2.004.

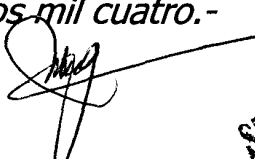

Luz Marina Jara Iñiguez
Presidente Ejecutivo.

Ivonne

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **NEGOCIOS SERVICIOS Y COMERCIO "NSC" S.A.**; a favor de **LUZ MARINA JARA IÑIGUEZ**; a foja **144.664**, Registro Mercantil número **22.788**, Repertorio número **36.556.-** Guayaquil, diecisiete de Diciembre del dos mil cuatro.-




DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

SUP. CLAS.

ORDEN: 138635
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: HENRY BAZURTO
DEPURADOR: CECILIA UVIDIO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 